

D. ...., Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de ....., al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del PLENO DE LA CORPORACION, la presente **MOCION**:

### **ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE HECHO**

La Educación se constituye hoy en día como el principal elemento para eliminar desigualdades sociales de origen. Las Administraciones Públicas deben garantizar la existencia de un sistema educativo público de calidad, que no esté sometida a criterios exclusivamente económicos. Así la educación debe plantearse como una inversión estable y planificada a largo plazo, nunca como un gasto molesto dependiente de factores externos.

Un sistema educativo público de calidad es el mejor aliado para luchar contra el desempleo y la marginalidad, ya que los ciudadanos mejor formados serán aquellos que tengan mejores oportunidades laborales. El mejor instrumento para enfrentarse a futuras situaciones personales y laborales es la educación.

En las últimas semanas nuestra Comunidad Autónoma ha sufrido una importante reducción en el número de profesores. En torno a un millar de profesores dejaran de impartir clase en los Centros Educativos de Castilla-La Mancha, lo que supondrá:

1. Peor atención a los estudiantes de nuestros municipios. El aumento de horas de clase del profesorado se manifestará en una disminución de las horas disponibles (en adelante serán dos menos cada semana) que se dedican en el centro a la atención a las familias, coordinación de equipos docentes, tutorías individualizadas, atención a la especificidad del alumnado, programas de prevención del abandono, reducción del fracaso escolar y convivencia, guardias con alumnos, seguimiento de la asistencia del alumnado... etc.
2. Significativo aumento del desempleo en el sector de la educación, como consecuencia de la no contratación de personal interino.
3. Deterioro de la calidad de la enseñanza pública de Castilla-La Mancha.
4. Contradice claramente lo dicho hasta ahora por el PP y Cospedal, de que no habrá recortes en materia educativa, sanitaria y de servicios sociales.

Por todas las razones aquí expuestas, planteamos ante el pleno de esta institución la siguiente:

**MOCION**

- El Ayuntamiento de ..... manifiesta su rotunda oposición a los recortes en la educación pública impuestos por el Gobierno de Cospedal a partir del denominado “Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos de Castilla la Mancha”.
- El Ayuntamiento de ..... exige la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que retire las medidas de ajuste, y como consecuencia de ellas, los recortes anunciados y que por el contrario actúe como garante de un sistema educativo público de calidad. Asimismo, insta a la administración regional a recuperar el diálogo con los agentes sociales y los representantes del profesorado.
- Dar traslado de la presente MOCION a la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como a los Grupos Parlamentarios presentes en las Cortes Regionales.